

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Aspectos Generales.

a) Descripción del negocio

ECUAFLEX S. A., fue constituida en Ecuador en Mayo 17 de 1988 e inscrita en el registro mercantil en Junio 24 de 1988, su actividad principal es la venta al por mayor y menor de insumos de artes gráficas. Las instalaciones se encuentran en el Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas.

El domicilio tributario de la compañía está ubicado en el Km 10.5 Vía a la Costa, asignado con el Número de R.U.C 0990943494001.

b) Situación Actual País

La previsión oficial del Banco Central del Ecuador es que la economía nacional presenta un crecimiento de 1,5% en 2017 superior en 0.90% con relación al año 2016.

Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos De la Torre, enfatizó que en el Presupuesto de 2017 se logró disminuir el déficit fiscal a 4,5 % del PIB y para 2018 a 3,9 %, revirtiendo la situación que encontró hace seis meses. "Con objetivos macroeconómicos muy claros, la meta gubernamental es lograr un equilibrio fiscal en los próximos años"

El Ministro aseguró que se fortalecieron las conversaciones con los organismos multilaterales como el FMI, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el Banco Mundial; en cuanto a la Proforma del próximo año, se fijó un valor de \$41,92 por barril de petróleo y el valor promedio en las últimas semanas ha estado sobre los \$50.

Para el año 2018, el BCE sostiene que la economía crecerá en 2%, sustentada en la recuperación de los niveles de inversión que alcanzaría el 3,6%, y en las exportaciones de los principales productos no petroleros que subiría un 3,5%.

Según las proyecciones, la inversión del sector privado podría llegar a los 2.000 millones de dólares, especialmente en actividades como la construcción y la minería. Se espera también que otros sectores económicos se dinamicen para fortalecer las exportaciones tanto de bienes primarios como industrializados, es decir aquellas que tengan un mayor valor agregado.

La inflación del 2017 cerró en -0.20% que representa una disminución del -1.32% con respecto al indicador del año anterior.

La tasa de desempleo alcanzó un nivel de 4.6% en el 2017, lo que representa una disminución de 0.60 % con respecto al indicador del mismo período del año anterior.

En Diciembre del 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera un resumen de las principales reformas tributarias se resume a continuación:

- Nuevas Microempresas estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año que generen ingresos operacionales.
- Incremento de la tarifa de impuesto a la renta de Sociedades del 22% al 25% y cuando la Sociedad tenga accionistas, socios o beneficiarios residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas la tarifa será del 28%.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA. , en pagos en efectivo superiores a \$ 1.000 que no utilicen el Sistema Bancario.
- Se establece multa el valor mayor entre el 1 por mil del total de activos o el 1% de los ingresos mes o fracción de mes para sujetos que no declaren al SRI. la información de su patrimonio en el exterior.
- Elimina el impuesto a las tierras rurales.

(2) **Resumen de Principales Políticas Contables**

Bases de presentación

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Declaración Explícita

La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha agosto 15 del 2018, los mismos fueron debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

Moneda de Presentación

Los Estados Financieros de la Compañía se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada en el Ecuador a partir de Marzo del año 2000, en consecuencia, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de los Estados Financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital, en el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos financieros primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía(instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente relacionados a la transacción de compra o emisión de este y se registran al momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o los riesgos o beneficios de este activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**- Se registran al costo, al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales o de terceros) que son utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones Bancarias**- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las Obligaciones.

Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a ECUAFLEX S. A tales como mercado, financieros y generales de negocio que se detalla a continuación:

Mercado

La compañía opera en el mercado de Insumos de artes gráficas en el Ecuador.

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Financieros

La Compañía no asume riesgos de fluctuaciones de tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares de los Estados Unidos de América. El índice de rotación de la cartera es de 30 días.

Generales de Negocio

La Compañía mantiene pólizas de seguro que cubren daños de sus activos y su personal se encuentra afiliado al IESS.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de efectivo, la Compañía considera efectivo las cuentas de caja y saldos en cuentas bancarias.

c) Provisión para cuentas incobrables

La Compañía establece con cargo a resultados provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables, nota 4

d) Existencias

Tintas e insumos, se registran al costo de importación incluyendo los gastos de nacionalización los mismos, que no exceden el valor de mercado y utiliza el método del costo promedio para su registro y cargo al costo de venta.

e) Activos por impuestos corrientes

El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

f) Propiedad, Maquinarias y equipos netos

Están registrados al costo Los activos fijos están registrados al costo de adquisición re -expresado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

g) Otras Obligaciones corrientes

Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

h) Jubilación patronal e indemnizaciones

El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

i) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. En los últimos años la Compañía no ha realizado esta apropiación de utilidades.

j) Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos por la venta al por mayor y menor de insumos de artes gráficas se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

k) Participación de Trabajadores

La compañía, reconoce con cargo a resultados del año en que se devenga, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

l) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de Aplicación, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de impuesto a la renta del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicara la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades de incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinaria nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 18.

m) Obligaciones Bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

n) Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la Compañía que inciden sobre la presentación de los Estados Financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

(3) **Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Caja	89,388	39,912
Bancos locales	36,624	103,441
Total	126,012	143,354

Corresponde a depósitos en Cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Activos Financieros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Clientes	302,019	386,041
Otras cuentas por cobrar	696,514	628,346
Subtotal	998,533	1,014,388
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(36,206)	(36,206)
Total	962,327	978,182

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 representan principalmente ventas a clientes por insumos y tintas de artes gráficas.

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	36,206	35,900
Más: provisión del año	0	1,709
Menos: castigos	0	(1,403)
Saldo Final, neto	36,206	36,206

(5) Activos por impuestos corrientes.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
IVA Crédito tributario	13,700	11,416
Impuesto a la renta - Crédito tributario	18,831	16,521
Total	32,531	27,937

(5) Activos por impuestos corrientes (Continuación).

Impuesto al valor agregado IVA.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al crédito tributario originado en las compras de bienes y servicios que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas que realiza la compañía.

Retenciones en la fuente y crédito tributario.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa saldo a favor del contribuyente, luego de compensar las retenciones en la fuente del año aplicadas por el cliente de la compañía y anticipo pagado. El saldo a favor de retenciones en la fuente, puede solicitarse el pago en exceso o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración tributaria.

(6) Existencias.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Inventario de tintas y materiales químicos	167,268	231,669
Mercadería en tránsito	35,766	22,657
Total	203,034	254,326

(7) Propiedad, Maquinaria y Equipos netos.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Edificios e Instalaciones	253,759	253,759
Muebles y equipos de oficina	60,985	46,224
Maquinaria y Equipos	6,785	6,785
Equipos de Computación	65,324	61,559
Vehículos	116,237	116,237
Subtotal	503,090	484,563
Menos: Depreciación Acumulada	(155,532)	(155,532)
Total	347,558	329,032

Los gastos de mantenimiento y reparación son llevados a resultados en el periodo en que incurren.

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Propiedad, Maquinaria y Equipos, netos (Continuación).

En los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	329,032	361,960
Más: Adiciones	18,527	13,026
Menos: Ventas y/o bajas	0	(36,466)
Menos: Depreciación anual	0	(9,488)
Saldo Final, neto	347,558	329,032

(8) Obligaciones bancarias.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Banco Bolivariano		
Capital de trabajo por US\$ 18,000 tasa 9.33% Vcto Marzo/2018 a 365 días	4,500	0
Capital de trabajo por US\$ 100,000 tasa 9.33% Vcto Agosto/2019 a 728 días	83,333	0
Carta de Crédito Operación AVB00016001691 por US\$ 34,499 con otorgada 01/12/2016 Vcto. 31/05/2017	0	34,499
Préstamo Hipotecario por US\$ 20,682 tasa 8.83% Vcto Junio/2017 a 183 días	0	20,682
Préstamo Hipotecario por US\$ 60,000 tasa 8.83% Vcto Diciembre/2017 a 364 días	0	60,000
Total	87,833	115,181

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Pasivos Financieros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Proveedores		
Locales	15,679	186,391
Del Exterior	198,246	0
Anticipo de clientes	24,569	24,569
Otras cuentas por pagar	0	74,459
Total	238,494	285,419

(10) Pasivos por impuestos corrientes.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
Impuesto al valor agregado IVA, por pagar	0	16,289
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	410	187
Total	410	16,476

(11) Otras Obligaciones corrientes.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Diciembre 31.	2017	2016
	(Dólares)	
<u>Beneficios Sociales</u>		
Décimo tercer sueldo	1,756	1,756
Décimo cuarto sueldo	5,295	5,295
IESS	9,596	9,596
Fondos de reserva	1,652	1,652
Participación de trabajadores	3,635	3,635
Vacaciones	3,172	3,172
Total	25,106	25,106

(12) Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo al Cálculo Actuarial, la Compañía contabilizó provisiones de reservas para Jubilación Patronal de los empleados de la Compañía, un resumen del saldo de estas provisiones se detallan a continuación:

Diciembre 31.	2017	2016
<u>Jubilación Patronal</u>		
Saldo Inicial	57,507	72,867
Provisión del año	0	12,274
(-) Ajuste	0	(27,634)
Saldo Final	57,507	57,507
<u>Desahucio</u>		
Saldo Inicial	19,470	24,328
Provisión del año	0	3,911
(-) Ajuste	0	(8,769)
Saldo Final	19,470	19,470
Total	76,977	76,977

El cálculo actuarial presentado por el especialista incluye el " método prospectivo" o "método de crédito unitario proyectado", definido por las NIIF, que hace relación a cada individuo y cuantifica el valor presente de la obligación futura con una conmutación actuarial del 7.69% anual, Salario Básico de US\$ 375 y US\$ 366 , para el 2017 y 2016 respectivamente, tasa de incremento salarial del 3% anual , tasa de incremento de pensiones del 2,5% en base a los artículos 185 ,188, 216, y 224 del Código de Trabajo Ecuatoriano, considerando la evolución futura de los sueldos y las probabilidades de salida y sobrevivencia de cada empleado proyectada cada año hasta el fin de su vida activa.

Durante el año 2017 la compañía no registra las provisiones por el estudio Actuarial.

(13) Capital

Está constituida al 31 de diciembre del 2017, por 80,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal \$ 1,00 cada una, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

	<u>Participación</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
		(Dólares)	
HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	16,000	16,000	20%
HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	23,200	23,200	29%
HIDALGO JIMENEZ JUAN ANTONIO	40,800	40,800	51%
Total	80,000	80,000	100%

Con base a la resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores. La compañía cumplió con la presentación de esta información en febrero 26 del 2017 y **marzo 26 del 2018**, por los ejercicios económicos 2016 y 2017 respectivamente.

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Reserva Legal.

La ley de Compañías requiere que al menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

(15) Reserva de capital.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

(16) Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

(17) Participación de Trabajadores.

De acuerdo a las regulaciones existentes en las leyes laborales en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir a sus trabajadores el 15% de la utilidad, antes del Impuesto a la Renta.

(18) Impuesto a la Renta por Pagar.

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades y del 12% en caso de reinversión de utilidades para los años 2017 y 2016 respectivamente.

La conciliación del impuesto a renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31.	2017	2016
Utilidades según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	28,970	24,233
15% Participación de trabajadores (nota 17)	(4,345)	(3,635)
Utilidad (Pérdida) después de participación a trabajadores	24,624	20,598
Más gastos no deducibles	0	0
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	24,624	20,598
Impuesto a la renta causado por el 25% (2017) y 22%(2016)	(6,156)	(4,532)
Anticipo del impuesto a la renta calculado para el año 2017 y 2016	(15,891)	(17,900)
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta).	(15,891)	(17,900)

ECUAFLEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Impuesto a la Renta por Pagar (Continuación).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la liquidación del impuesto a la renta a la fecha de presentación de la respectiva declaración sería el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	879	0
Más: provisión del año	15,891	17,900
Menos: anticipo de impuesto a la renta pagado	(6,356)	(146)
Menos: pagos de impuesto a la renta	(879)	0
Menos: retenciones efectuadas	(12,128)	(16,875)
<u>Impuesto a pagar (saldo a favor) , neto</u>	(2,594)	879

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose en el 2017 y 2016, por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo del impuesto a la renta cuyo monto ascendió a US\$ 15,891 (en el año 2016 US\$ 17,900).

De acuerdo a lo que indica el Código Tributario, los periodos 2014 al 2017 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

(19) Eventos Subsecuentes.

A la fecha de este informe Agosto 24 del 2018, no existen eventos que afecten significativamente la presentación de los Estados Financieros.